

# AVISO PÚBLICO

## INVITACIÓN A SOMETER PROPUESTAS

El Área Local de Desarrollo Laboral/Bayamón – Comerío, Área Local bajo la Ley de Oportunidad y de Innovación en la Fuerza Trabajadora (WIOA), solicita las siguientes propuestas para el ofrecimiento de Servicios Profesionales durante el Año Programa 2024 – 2025.

### SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACION Y OPERACION DE PROGRAMAS:

- Planificación y Preparación de Planes Anuales, Regionales y sus Modificaciones (fondos WIOA).
- Diseño y Desarrollo de Procedimientos a Tono con los Requisitos de la WIOA y Leyes Relacionadas al Sistema de Desarrollo Laboral.
- Adiestramiento y Capacitación al Personal sobre los Sistemas y Procedimientos Establecidos.
- Asistencia Técnica en todos los Aspectos de Operación Áreas Requeridas.
- Preparación de Propuestas – Búsqueda de Nuevos Fondos Federales.

### DESARROLLO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO DEL “SUNCHINE PROVISION”:

- Desarrollo y mantenimiento de la página web.
- Desarrollo de aplicaciones.
- “Visual Basic y Visual.NET y ADO.net.”
- “Microsoft SQL.”
- Administración y mantenimiento de aplicaciones.
- Consultoría en aspectos técnicos relacionados a sistemas de información, incluyendo la creación de aplicaciones relacionadas.

### SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS AL SISTEMA DE CONTABILIDAD MECANIZADA:

Control interno y sistema de contabilidad, incluyendo: apoyo en Áreas de Sistemas Gerenciales y de Contabilidad, así como controles internos; apoyo en preparación de Informes generados por los Sistemas “Fast Gov”, “MIP” y cualquier otro establecido por el Programa de Desarrollo Laboral, apoyo al sistema financiero y asesoramiento general sobre materias contables y financieras. Se requiere ser proveedor de servicios del sistema MIP y cualquier otro establecido por el Programa de Desarrollo Laboral. La propuesta deberá contener el detalle de los servicios y el costo por hora.

### SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS JUNTA LOCAL:

Asesoramiento, consultoría y opiniones especializadas en materias relacionadas a la Junta Local en conformidad con la Ley de Oportunidad e Innovación en la Fuerza Trabajadora (WIOA)

### SERVICIOS LEGALES:

Asesoramiento y asistencia en aspectos de Contratación de Servicios y en la Preparación de Modelos de Contratos, que cumplan con requisitos federales y estatales.

**Estas Propuestas serán válidas por un período de un (1) Año Programa, sujeta a la disponibilidad de fondos. Los costos deben incluir el total de horas propuestas, costo por hora y desglose de costo por servicios especiales. La adjudicación de los servicios está sujetos a costos y a disponibilidad de fondos.**

**Los interesados deberán pasar a recoger los formularios en o antes del 22 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m. al:** Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío), Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo, en la página web: [juntalocalbayamoncomerio.com](http://juntalocalbayamoncomerio.com) y/o solicitar al correo electrónico [registropropuestas@bayamonpr.org](mailto:registropropuestas@bayamonpr.org) / [www.conexionlaboralbayamoncomerio.com](http://www.conexionlaboralbayamoncomerio.com) Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensiones: 2806/2893. TDD/TTY (787) 780-9280. Para obtener más información, pueden comunicarse a los teléfonos: (787) 995-1700, Extensiones 2806/2893 o mediante correo electrónico [juntalocal@wioabayamoncomerio.com](mailto:juntalocal@wioabayamoncomerio.com)

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral: OCE-SA-2024-05146

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ: en o antes del 31 DE MAYO DE 2024 a las 4:00 P.M.**  
**Pueden entregarlas en nuestra Área Local y/o por correo electrónico: [registropropuestas@bayamonpr.org](mailto:registropropuestas@bayamonpr.org)**

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014. Junta Local de Desarrollo Laboral Programa auspiciado con Fondos WIOA. Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios. Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles.